SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Guayaquil, Agosto 27 del 2007

27 AGO 27 PM 3:10

RECIBIDO

27379
Jefe

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.-

E-121.347

EXPEDIENTE No. 295178

Adjunto a la presente estoy haciendo llegar a ustedes las escrituras de la cesión de acciones que realiza el Ing. Alex Jordán Romero a favor del Arq. Pedro Klinger Franco de la CIA. ECUAREAL S.A. ECUARESA , con expediente No. 295178 . Para que se proceda a registrar dicho cambio en sus archivos respectivos.

Por la atención que se sirvan dar a la presente quedo de ustedes.

Atentamente,

ARQ. PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO

GERENTE GENERAL

OK
Ingresado
28.08.2007

CESION DE ACCIONES: EL SEÑOR ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete de agosto del dos mil siete, ante mí, abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, abogado, Notario Titular Séptimo de este cantón, comparece el señor ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO, casado, ingeniero civil, por sus propios derechos; y, el señor PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO, soltero, arquitecto, por sus propios derechos; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruídos sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de CESION DE ACCIONES, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me exponen la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas, dígnese incorporar una de transferencia y cesión de acciones sociales de la compañía ECUAREAL

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

S.A. ECUARESA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, como cedente, ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO; y, por otra, en calidad de cesionario, el señor PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO. Todos los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, ecuatorianos, legalmente capaces y sin impedimentos para celebrar este contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía ECUAREAL S.A. ECUARESA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el veintiocho de octubre del dos mil cinco, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, doctora Gloria Lecaro de Crespo e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo cantón Guayaquil, el nueve de diciembre del dos mil cinco. DOS) La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con carácter de Universal en Guayaquil a veintidós días del mes de agosto del dos mil siete, once horas, con el voto unánime de los socios que representan la totalidad del capital social pagado, autorizó al socio ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO para que transfiera a las cuatrocientas acciones sociales que posee y le pertenecen en esta compañía, transferencia que hace a favor de PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO. TERCERA: TRANSFERENCIA DE

ECUAREAL S.A. ECUARESA

Guayaquil, 19 de septiembre de 2006

Señor Ingeniero
Antonio Alex Jordán Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al señor Venancio Hugo Franco Arreaga, quien renunció a su cargo.

La Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA** se constituyó el 28 de octubre de 2005 en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de diciembre de 2005.

Particular que informo a usted para los fines de ley,

Atentamente,

Ing. Carlos Hernández Hidalgo
Secretario de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA**. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Guayaquil, 19 de septiembre de 2006.

ING. ANTONIO ALEX JORDÁN ROMERO
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 090736269-1
Dirección: Víctor Manuel Rendón 460 y Baquerizo Moreno – 2° piso

Ab. EDUARDO FALQUEZ ANDE
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 52.395
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:26

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiseis de Octubre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA,** a favor de **ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO,** a foja **116.382,** Registro Mercantil número **21.173. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **131.422,** del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52395
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Javier Alvarez

$ 9.30

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

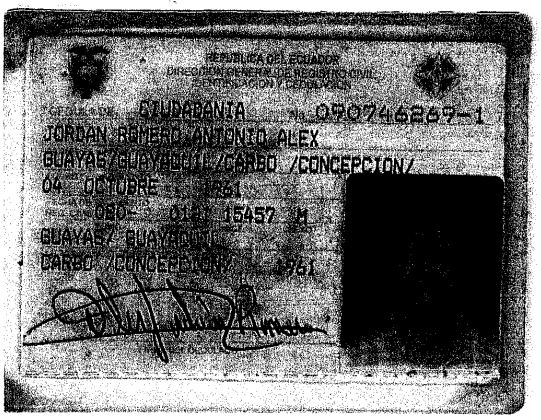

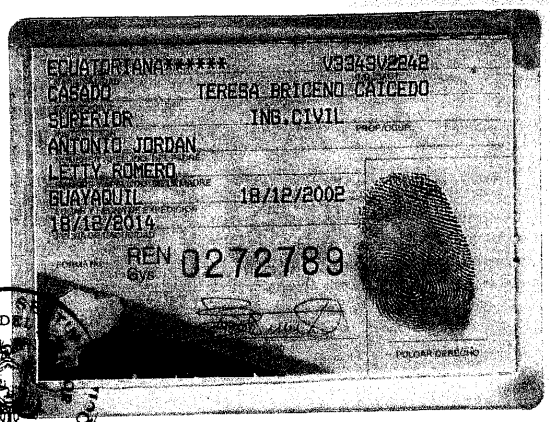

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ECUAREAL S.A. ECUARESA

Guayaquil, 19 de septiembre de 2006

Señor Arquitecto
Pedro Miguel Klinger Franco
Ciudad.-

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL,** de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplazará al señor Ingeniero Carlos Segundo Hernández Hidalgo, quien renunció a su cargo.

La Compañía ***ECUAREAL S.A. ECUARESA*** *se constituyó el 28 de octubre de 2005 en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de diciembre de 2005.*

Particular que informo a usted para los fines de ley,

Atentamente,

Ing. Carlos Hernández Hidalgo
Secretario de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA.** hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Guayaquil, 19 de septiembre de 2006

ARQ. PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 090486316-4
Dirección: Víctor Manuel Rendón 460 y Baquerizo Moreno – 2° piso

Ab. EDUARDO FALQUEZ ZAVALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

YO, Doctora JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el **Numeral cinco del Artículo dieciocho** de la Ley Notarial agregado por el **Decreto Supremo** número dos mil trescientos ochenta y seis **del treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y ocho** publicado en el **Registro Oficial número quinientos sesenta y cuatro del doce de Abril** del mismo año.- **DOY FE**: Que la **FOTOCOPIA** que antecede, es exacta y conforme al documento que me fue exhibido, en **UNA FOJA ÚTIL,** y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.- **Guayaquil, Octubre 25 del 2006.- LA NOTARIA.-**

Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 52.394
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:26

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiseis de Octubre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ECUAREAL S.A. ECUARESA,** a favor de **PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO,** a foja **116.504,** Registro Mercantil número **21.192. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **131.410**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52394
LEGAL: Mariuxi Taiano
AMANUENSE: Angel Neira Burgos
ANOTACION-RAZON: Javier Alvarez

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090486316-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
KLINGER FRANCO
PEDRO MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PARRALES FREIRE
MARIA PATRICIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KLINGER JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2006-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2018-12-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V4443V4442

IDECU0904863164<<<<<<<<<<<<<<<
5601O1M181205ECU<<<<<<<<<<<<<<<
KLINGER<FRANCO<<PEDRO<MIGUEL<<

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

170-0346
NUMERO
0904863164
CEDULA
KLINGER FRANCO PEDRO MIGUEL

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO, cede en venta real y efectiva cuatrocientas acciones sociales que posee en la compañía ECUAREAL S.A. ECUARESA, favor del señor PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO, con todos los derechos inherentes a las mismas, quien manifiesta en este mismo acto aceptar la transferencia hecha a su favor. CUARTA: PRECIO.- El justo precio de compraventa de las acciones objeto de este contrato es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el cedente recibe en efectivo y al contado y a su entera satisfacción, sin opción a reclamo futuro por este concepto. QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION: El cesionario, PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO, queda autorizado para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como al margen de la matriz de escritura de constitución como lo ordena la Ley. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante legal de la compañía, ECUAREAL S.A. ECUARESA, con el que se acredita que la Junta General de Socios celebrada el veintidos de agosto del dos mil veinte, (a las once horas), con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. EDUARDO FAUQUEZ AYALA NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

compareciente ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO para que transfiera las cuatrocientas acciones que posee en la compañía a favor del cesionario PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO en este contrato. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo atentas a la naturaleza de este contrato. f) Pedro Escobar Espinoza. Abogada.- Registro número tres mil cuarenta y seis. Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

Ing. ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO
C.C.No. 0907462691

ARQ. PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO
C.C.No. 0904863164

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DE GUAYAQUIL, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE ACCIONES QUE HACE EL SEÑOR ANTONIO ALEX JORDAN ROMERO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MIGUEL KLINGER FRANCO, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL